

Pamplona, 1 de septiembre de 2010

ACTA REUNIÓN COMITÉ EJECUTIVO DE LA FIPV

Presentes: Sres. D. Boutineau, J. García Angulo, JB. Dunat, Á. Arraiza, R. Dufourg, R. Araujo, A. Aramendia y Sta. M. Ruiz de Larramendi.

Ausentes: Sr. J. Arbeloa,.

1. Aprobación del Acta de la reunión del Comité Ejecutivo de la FIPV del 20 de julio de 2010 en Pamplona (disponible en la Intranet de la página web).

2. Situación financiera

La situación financiera es estable. Falta por percibirse la subvención del Gobierno de Navarra, la del Ayuntamiento de Pamplona, así como lo pendiente del Campeonato Mundial de Cesta Punta por Quinielas de Pau 2008.

La FIPV ha firmado con la empresa “Lacturale” un patrocinio de 50.000 € para 2010.

La contraprestación será que el logo conste en los polos de juego de todos los jugadores del mundial de Pau.

Se organizarán una Rueda de Prensa el 24 de septiembre próximo para presentar este acuerdo y Patrocinio.

Los gastos en lo que resta del año serán principalmente para el campeonato mundial de Pau y el curso de formación de fabricantes de pelotas que tendrá lugar en México en noviembre.

Un balance financiero será presentado en la Asamblea General de Pau.

3. “XVI Campeonato Mundial de Pelota Vasca” Pau 2010

- La organización está en marcha y todos los temas importantes están siendo tratados.

En lo que concierne al hospedaje la ausencia de noticias por parte de ciertas federaciones supone un problema para la confirmación de reservas.

Toda la organización deportiva será gestionada directamente por la FIPV a través de sus árbitros delegados.

- En el calendario hay dos modificaciones:

. Cuba no se presenta en Mano Parejas en frontón de 36m, por lo que se ha tenido que modificar y hacer dos grupos de cuatro, conservando las fechas para que los compradores de entradas no se vean perjudicados.

. India ha renunciado a participar en frontenis femenino, frontenis masculino y paleta goma 30 m.

El CE decide que, a partir de ahora, los equipos que no se presenten tendrán sus partidos suprimidos sin alterar el calendario.

- Se prevé una reunión el 17 septiembre en Pau para los árbitros y auxiliares

- En lo que concierne al material, el CE decide que para cada partido se propongan tres pelotas numeradas del 1 al 3. Al término del calentamiento, las tres pelotas serán probadas, y durante el partido los jugadores solicitarán el cambio de pelota anunciando el número; no habrá pruebas contra las paredes o el frontis.

En Cesta Punta cada pareja escogerá tres pelotas que igualmente serán numeradas, esto una hora antes del comienzo del primer partido, escogiendo en primer lugar el grupo A.

- En lo que se refiere a los cascos, el CE decide que se seguirán tolerando los utilizados hasta ahora.

- Las negociaciones con EITB avanzan bien con el fin de que ésta pueda recuperar en TV e Internet las imágenes producidas por Digivision, con cláusulas referentes al diferido con el fin de respetar la exclusiva del directo a Orange en Francia.

- La FIPV se encargará de las "estadísticas" producidas por G. 93

- Los polos de los jugadores han sido ya encargados; cada Federación podrá insertar una publicidad en la manga izquierda, reservándose la manga derecha al Comité de Organización. El nombre de cada país irá inscrito en la parte trasera del polo.

4. Preparación de las reuniones de la JD del 6/10 y de la AG del 7/10 en Pau

La reunión de la JD tendrá lugar el 6 de octubre en el hotel Villa Navarra. El Orden del Día de la JD de Gualguay ha sido enviado a todos los miembros

La Asamblea General Ordinaria tendrá lugar el 7 octubre a las 9:00h en la Sala de Plenos del Ayuntamiento de Pau.

Tanto la Convocatoria como el Orden del Día ya han sido enviados a las afiliadas, incluyendo el número de votos que corresponde a cada una.

5. Estudio de las propuestas: modificación de Estatutos y de Reglamentos de la FIPV

- El CE propone dos modificaciones de Estatutos que deberán ser ratificados por la JD el 6 octubre, antes de ser examinados en la A.G.

Una concierne al envío de Actas por parte de la FIPV, así como la comunicación entre ésta y sus afiliadas; se trata de utilizar los medios modernos de envío de correos.

La otra se refiere a la imposibilidad por parte de un jugador de participar en competiciones nacionales el mismo año representando a dos países distintos. Son las siguientes:

Art. 16:

Sobra letra c.- No se justifica ya que es la continuación lógica del párrafo b.

Art. 22:

Dice:

Las Asambleas Generales Ordinarias y Extraordinarias serán convocadas por la Junta Directiva. La fecha y el lugar de la Asamblea deberá ser comunicada a los miembros afiliados por carta certificada puesta al correo con tres meses de antelación.

Igualmente, tanto el Orden del día como los informes y balances deben remitirse a los miembros por carta certificada, puesta al correo con un mes de antelación a la fecha de la Asamblea.

Propuesta del CE:

Las Asambleas Generales Ordinarias y Extraordinarias serán convocadas por la Junta Directiva. La fecha y el lugar de la Asamblea deberá ser comunicada a los miembros afiliados de forma fehaciente por cualquier medio, con al menos tres meses de antelación a la fecha de la Asamblea.

Igualmente, tanto el Orden del día como los informes y balances deben ponerse a disposición de los miembros, publicándose en la intranet del sitio web de la FIPV, al menos con un mes de antelación.

Art. 38:

Párrafo primero dice:

Las convocatorias para la Junta Directiva y/o Comité Ejecutivo se formalizarán mediante e-mail, carta certificada, fax o telegrama, con una anterioridad de quince días, salvo casos excepcionales de urgencia decididos por el Presidente.

Propuesta del CE:

Las convocatorias para la Junta Directiva y/o Comité Ejecutivo se formalizarán mediante e-mail, carta certificada, fax, telegrama, sms, teléfono o cualquier otro medio similar, con una anterioridad de quince días, salvo casos excepcionales de urgencia decididos por el Presidente.

Párrafo cuarto dice:

Una copia de las actas de las reuniones que celebre la Junta Directiva y/o el Comité Ejecutivo será enviada a las Federaciones afiliadas.

Propuesta del CE:

El acta de las reuniones que celebre la Junta Directiva y/o Comité Ejecutivo será publicada en la intranet de la FIPV, comunicando a las federaciones afiliadas por cualquier medio su publicación.

Art. 42:

Punto 4 dice:

Redactar anualmente la Memoria de Actividades para su envío a las Federaciones afiliadas.

Propuesta del CE:

Redactar anualmente la Memoria de Actividades para su publicación en la intranet de la FIPV

Punto 11 dice:

Levantar acta de las reuniones de la Asamblea General, Junta Directiva y Comité Ejecutivo y remitirla a cada uno de los miembros de la FIPV, firmada por el Presidente y el propio Secretario General, en el plazo de dos meses desde su celebración.

Propuesta del CE:

Levantar acta de las reuniones de la Asamblea General, Junta Directiva y Comité Ejecutivo en el plazo de dos meses desde su celebración, publicándola en la intranet de la FIPV, comunicando a todos los miembros su publicación.

Art. 43:

Punto 3 dice:

La formalización del balance anual que se enviará a las Federaciones afiliadas.

Propuesta del CE:

La formalización del balance anual que se publicará en la intranet de la FIPV, comunicando a todos los miembros su publicación.

Art. 44:

Dice :

Para el mejor desenvolvimiento y ejecución de los objetivos y funciones de la Federación Internacional de Pelota Vasca, existirán entre otras las siguientes Comisiones de trabajo:

Comisión Deportiva, Pedagógica, Jueces.

Comisión de Disciplina (Deportiva y Dopaje), Jurídica y Reglamentos.

Comisión de Instalaciones y Material.

Comisión de Finanzas, Colaboración y Sponsors.

Comisión Médica y lucha contra el Dopaje.

Comisión de Promoción.

Comisión de Pelota Profesional.

Propuesta del CE:

1) La Comisión Deportiva y Pedagógica estará compuesta por 4 comités:

- Comité Técnico.

- Comité de Juego.

- Comité de la Mujer.

- Comité de los Atletas.

Estos dos últimos comités, por crearse, deberán tener en cuenta, el uno las cuestiones de la práctica femenina, y el otro las cuestiones de los atletas en competición, pero también su evolución hasta el final de sus carreras deportivas.

2) Comisión de Disciplina (Deportiva y Dopaje), Jurídica y Reglamentos.

3) Comisión de Instalaciones y Material

4) La Comisión de Promoción y Patrocinio

Esta Comisión reunirá las 2 comisiones (4 y 6) que se ocupaban de estas cuestiones en el pasado.

5) Comisión Médica y Lucha contra el Dopaje

6) La Comisión de Pelota Profesional :

Esta Comisión tendrá en cuenta todas las cuestiones referentes al deporte profesional y a las apuestas deportivas.

No hay cambios en las otras comisiones.

Art. 46:

Párrafo primero dice:

Las convocatorias para las Comisiones se formalizarán mediante e-mail, carta certificada, fax, telegrama o llamada telefónica, con una anterioridad de siete días, por el Presidente de la Comisión o de la FIPV.

Propuesta del CE:

Las convocatorias para las Comisiones se formalizarán mediante e-mail, carta certificada, fax, telegrama, sms, llamada telefónica o cualquier otro medio, con una anterioridad de siete días, por el Presidente de la Comisión o de la FIPV.

Art. 50:

Dice:

El ejercicio económico de la FIPV será anual, del 1º de enero al 31 de diciembre, debiendo redactarse el balance de cada año y remitirse a los miembros, sin perjuicio de su análisis y aprobación en las Asambleas.

Propuesta del CE:

El ejercicio económico de la FIPV será anual, del 1º de enero al 31 de diciembre, debiendo redactarse el balance de cada año y publicarse en la intranet, sin perjuicio de su análisis y aprobación en las Asambleas.

Art 59:

Propuesta del CE:

Que al final del artículo conste el siguiente texto:

“Todo jugador de Pelota, perteneciente a los países miembros afiliados a la FIPV, solo podrá participar en Campeonatos Nacionales representando a un Club o Selección por aquel Club o aquella selección con quien tramitó la licencia, no pudiendo cambiar en el transcurso del año.

Por tal motivo los jugadores solo podrán tener una licencia nacional en el transcurso del año”.

El CE da su visto bueno a estas modificaciones de Estatutos que serán enviadas a las afiliadas, según indican precisamente los citados Estatutos, dos meses antes de la fecha de la A.G.

La FFPB ha enviado propuestas que no conciernen a los Estatutos por lo que serán examinados por la JD del 6 octubre.

- Calendario 2011-2014

La FIPV ha recibido dos candidaturas de la FFPB para la realización de la Copa del Mundo en frontón de 36m en Brive en 2011, y para el Campeonato Mundial sub 22 de frontón 36m en Tarbes en 2013.

Para la Copa del Mundo en Trinquete en 2012 habrían varias candidaturas que deberán ser confirmadas por sus respectivas federaciones: en Argentina, provincia de Buenos Aires-la Plata y Gualeguay. Por España: Pamplona.

6. Programas de formación 2010

El curso ARISF para la fabricación de pelotas, o más bien para el perfeccionamiento de las técnicas ya utilizadas, tendrá lugar en México con la participación de fabricantes mexicanos, así como de Argentina y Uruguay; el instructor ha dado su acuerdo y aportará material necesario para el buen desarrollo de este curso

7. XV Campeonato Mundial de Cesta Punta Profesional en Hossegor en 2011

La FFPB ha presentado la candidatura de Hossegor para la organización del “XV Campeonato Mundial de Cesta Punta Profesional” en septiembre 2011.

Ha habido alguna reunión preparatoria entre el club de Hossegor y la FFPB.

D. Boutineau ha puesto las siguientes condiciones:

- Que participen todas las empresas, para que los mejores jugadores estén presentes en esta competición.
- Que en 2011 ninguna empresa participe en competiciones del Consejo Mundial.
- Que las empresas participantes en el Mundial estén afiliadas a su federación respectiva.

8. Proyecto “Pelota Vasca, ¿Deporte Olímpico?”

Se ha mantenido una reunión preparatoria por la mañana con asistencia del Sr. Echeverría.

Se ha convenido que la instalación idónea es frontón de 36 m con pared móvil a 30 m o bien frontón de 30 m adosado a otro de 36 m.

El objetivo es aumentar el número de países que puedan practicar la Pelota Vasca construyendo nuevas instalaciones.

Las especialidades practicadas serían el frontenis masculino y femenino, la paleta goma masculina individual, mano individual y paleta cuero

Más adelante Se seguiría buscando entre práctica masculina y femenina, y en esta vía la paleta goma femenina sería oficializada a partir del 2014.

Esta nueva competición, llamada provisionalmente "Iniciativa Olímpica" modificará los calendarios internacionales.

En este sentido, varias propuestas serán presentadas en la AG, particularmente con una posible modificación de los Campeonatos Mundiales “absolutos” cuya masificación conlleva serios problemas de organización

9. Coloquio Antidopaje el 8 octubre en Pau

El Dr. Laporte trabaja en la organización de un encuentro en Pau, durante el mundial, entre la AFLD francesa y la AEA española que son los dos organismos nacionales de la lucha contra el dopaje.

Este coloquio permitirá comparar los diferentes métodos utilizados en estos países en la lucha contra el dopaje, exponiéndose los medios utilizados al respecto.

10. Varios

- Un jugador francés profesional ha dado positivo en cocaína y en cannabis en la final del campeonato de Francia, por lo que ha sido suspendido de toda actividad deportiva durante un periodo de un año.

- Una carta de la Federación Boliviana anuncia que renuncia a ser miembro del Consejo Mundial de Pelota Vasca y solicita volver a formar parte de la FIPV

- A. Aramendia propone que en el Reglamento de Juego la pérdida de una parte de la vestimenta de un jugador dentro del área de juego sea reglamentada como sigue:

“En el caso de desprendimiento de una prenda de forma involuntaria de cualquiera de los contendientes, el Arbitro detendrá el juego y concederá VUELTA.

Si el Arbitro apreciara intencionalidad por parte del Jugador(a) en el desprendimiento de una de sus prendas, éste sancionará dando falta en contra del equipo propietario de la prenda y, en consecuencia, tanto para el equipo contrario.

También tienen la consideración de prenda: las muñequeras, las cintas de sujeción del pelo y cualquier otro utensilio que el Jugador pueda utilizar en el transcurso del encuentro, siempre que esté autorizado por la FIPV”.

El CE da su Visto Bueno para esta modificación

El Secretario General

J.B. Dunat

El Presidente

D. Boutineau